



Condiciones Generales de Uso de los certificados de sello de servidor emitidos por la AC YOUSIGN SAS – SIGN3 CA

v1.0.2 | Difusión: C1 – Público

Este documento es propiedad exclusiva de Yousign.



HISTORIAL DE VERSIONES			
Versión	Objeto de la modificación	Fecha	Autor
1.0.2	Adición de los PKI Disclosure Statements (sección presentación general) Adición del OID de sello cualificado (sección identificación del documento) Actualización de la definición del suscriptor (sección definiciones) Adición de un párrafo sobre las obligaciones de la AC (sección obligaciones de la AC) Adición de los criterios de selección de los módulos criptográficos para el OID de sello cualificado (sección auditorías y referencias aplicables)	14 may. 2025	Tony BELOT Tony DUFOUR
1.0.1	Modificaciones de las obligaciones de comprobación de los certificados por los usuarios (secciones obligaciones de la entidad sujeto y del representante legal y obligaciones del suscriptor y del RCC)	28 jun. 2024	Jean VERRONS
1.0.0	Adición de la definición del término «suscriptor» (sección definiciones) Introducción del término «entidad sujeto» y de la posible diferencia entre esta entidad y el suscriptor (secciones definiciones, tipo de certificados emitidos, modalidades de obtención, límites de utilización, obligaciones de la entidad sujeto y del representante legal, obligaciones del suscriptor y del RCC y obligaciones de comprobación de los certificados por los usuarios) Sustitución de la noción de «titular» por términos más precisos que designan bien	13 jul. 2023	Tony Belot



HISTORIAL DE VERSIONES			
Versión	Objeto de la modificación	Fecha	Autor
	al suscriptor o a su representante legal, bien a la entidad sujeto o al RCC (secciones modalidades de obtención, obligaciones de la entidad sujeto y del representante legal y obligaciones del suscriptor y del RCC) Aclaración de las responsabilidades del suscriptor (y de su RCC) y de la entidad sujeto (y de su representante legal), así como de sus relaciones (secciones presentación general, obligaciones de la entidad sujeto y del representante legal, obligaciones del suscriptor y del RCC, limitación de responsabilidad, gestión de los datos de carácter personal y convenio sobre la prueba) Actualización de los enlaces a la documentación pública (secciones tipo de certificados emitidos y referencias documentales) Alineación del objeto de los certificados entre las CGU y la PC (sección objeto de los certificados) Traslado a la PC de las modalidades de gestión, almacenamiento, protección y prueba de posesión de la clave privada (sección modalidades de obtención) Modificación del término «servidor» por «servicio de aplicación» (sección obligaciones del suscriptor y del RCC) Traslado a la PC de las URL hacia las LCR y la LRA (secciones obligaciones de comprobación de los certificados por los usuarios y comprobación del estado de los certificados)		



HISTORIAL DE VERSIONES			
Versión	Objeto de la modificación	Fecha	Autor
	Correcciones menores sintácticas y de formato		
0.0.1	Creación del documento, generado a partir de las Condiciones Generales de Uso de la AC - YOUSIGN SAS - SIGN2 CA para los certificados de sello, versión 1.0.1, con las siguientes modificaciones: • Modificación de las referencias a la AC Sign2 por Sign3, actualización del OID y de las direcciones de las LCR • Completado de los acrónimos y adición de las traducciones cuando proceda (sección acrónimos) • Adición de una sección para las definiciones (sección definiciones) • Precisión en cuanto a la identificación del documento (sección identificación del documento) • Adición de la norma ETSI y del nivel de certificado aplicables (sección identificación del documento) • Actualización de la dirección de contacto de la AC (sección condiciones generales de uso, apartado contacto de la Autoridad de Certificación) • Supresión del ejemplo de utilización de los certificados para una firma electrónica simple de una persona física (sección condiciones generales de uso, apartado objeto de los certificados) • Aclaración y simplificación de las funciones de RCC y de responsable legal, traslado a la PC del contenido del expediente de registro y de los justificantes admitidos (sección condiciones generales de uso,	23 jun. 2023	Tony Belot



HISTORIAL DE VERSIONES			
Versión	Objeto de la modificación	Fecha	Autor
	apartado modalidades de obtención) • Adición de la comunicación sistemática del certificado al titular tras su generación y supresión de la posibilidad de solicitudes posteriores (sección condiciones generales de uso, apartado modalidades de obtención) • Aclaración de las modalidades de almacenamiento, de utilización y de protección de las claves privadas (sección condiciones generales de uso, apartado modalidades de obtención) • Supresión de los canales de revocación por correo postal y teléfono, traslado a la PC del detalle del proceso de revocación (sección condiciones generales de uso, apartado modalidades de revocación) • Aclaración del servicio autorizado a utilizar el certificado (sección condiciones generales de uso, apartado límites de utilización) • Refuerzo de las obligaciones del titular y aclaración del plazo necesario para las operaciones de renovación de los certificados (sección condiciones generales de uso, apartado obligaciones de los titulares) • Precisión en cuanto al límite de la exoneración de daños y perjuicios (sección condiciones generales de uso, apartado limitación de responsabilidad) • Supresión del apartado relativo a las condiciones de indemnización		



HISTORIAL DE VERSIONES			
Versión	Objeto de la modificación	Fecha	Autor
	(sección condiciones generales de uso) • Supresión de la mención a la DPC (sección condiciones generales de uso, apartados referencias documentales y auditorías y referencias aplicables) • Actualización del Tribunal competente de Caen a París (sección condiciones generales de uso, apartado legislación aplicable y resolución de conflictos) • Revisión del contenido del apartado y adición de un enlace a la Política de Privacidad en línea (sección condiciones generales de uso, apartado gestión de los datos de carácter personal) • Supresión del control de conformidad y precisión en cuanto a la auditoría realizada periódicamente (sección condiciones generales de uso, apartado auditorías y referencias aplicables) • Modificaciones diversas que facilitan la lectura del documento		



Índice

1. Introducción	8
1.1. Presentación general	8
1.2. Identificación del documento	8
1.3. Acrónimos	9
1.4. Definiciones	9
2. Condiciones Generales de Uso	10



1. Introducción

1.1. Presentación general

Este documento define las CGU de los certificados de sello de servidor expedidos por la Autoridad de Certificación YOUSIGN SAS - SIGN3 CA.

Estas CGU son aceptadas por el suscriptor y la entidad sujeto durante el proceso de solicitud. Este documento expone las modalidades de gestión de los certificados así como los compromisos y las obligaciones de las distintas partes.

Este documento es conforme al modelo de los PKI Disclosure Statements en el sentido de la norma EN 319 411-1.

1.2. Identificación del documento

Este documento se identifica por su título y su número de versión. Este número puede evolucionar de manera independiente de las evoluciones del OID de la Política de Certificación.

Esta versión de las CGU se aplica a los siguientes OID:

- 1.2.250.1.302.1.18.1.0 para los certificados de nivel LCP de la norma ETSI 319 411-1, utilizados en el marco de los certificados de sello de servidor emitidos para una persona jurídica;
- 1.2.250.1.302.1.24.1.0 para los certificados cualificados de nivel QCP-I de la norma ETSI 319 411-2 utilizados en el marco de los certificados de sello de servidor emitidos para la persona jurídica Yousign SAS.

Los elementos específicos de una política van precedidos del OID de esa política entre corchetes. Pueden especificarse varios OID; en ese caso se añaden unos a continuación de otros. En el caso de que un elemento se aplique a todos los OID descritos en este documento, se utiliza la etiqueta [todos los OID] o no se indica ninguna etiqueta.



1.3. Acrónimos

Acrónimo	Significado	Traducción
AC	Autoridad de Certificación	-
AR	Autoridad de Registro	-
CGU	Condiciones Generales de Uso	-
DN	Distinguished Name	Nombre distintivo
DPC	Declaración de Prácticas de Certificación	-
DPO	Data Protection Officer	Delegado de protección de datos
ICP	Infraestructura de Clave Pública	-
LRA	Lista de Revocación de Autoridades	-
LCP	Lightweight Certificate Policy	Política de certificado ligera
LCR	Lista de Certificados Revocados	-
OCSP	Online Certificate Status Protocol	Protocolo de verificación en línea del estado de certificados
OID	Object Identifier	Identificador de objeto
PC	Política de Certificación	-
RCC	Responsable du Certificat de Cachet	Responsable del Certificado de Sello
URL	Uniform Resource Locator	Localizador uniforme de recursos

1.4. Definiciones

Término	Significado
Suscriptor	[1.2.250.1.302.1.18.1.0] El suscriptor es una persona jurídica cliente de la sociedad Yousign. Existe un vínculo contractual entre el suscriptor y la sociedad Yousign.



Término	Significado
	[1.2.250.1.302.1.24.1.0] El suscriptor es la persona jurídica Yousign SAS.
Entidad sujeto	La entidad sujeto es la persona jurídica para la que se ha emitido el certificado. Esta persona jurídica está representada por un representante legal, registrado por la AR. El DN del certificado permite identificar a esta entidad.
Responsable du Certificat de Cachet	El RCC es la persona física responsable de la protección de los datos de activación de la clave privada correspondiente al certificado de la entidad sujeto. El RCC es por defecto un responsable legal de la entidad sujeto. Alternativamente puede ser una persona nombrada por un representante legal de la entidad sujeto. En este último caso, el RCC puede depender jerárquicamente de la entidad sujeto o estar adscrito a otra entidad con la que exista un vínculo contractual o reglamentario. El RCC puede cambiar durante el periodo de validez del certificado (salida del RCC de la entidad, cambio de destino y de responsabilidades dentro de la entidad, etc.) sin poner en cuestión la validez del certificado.
Usuario	Un usuario es una persona física o jurídica que tiene acceso a un archivo firmado, cuya firma ha sido generada por la clave privada de un certificado emitido por la AC cubierta por estas CGU. Cabe señalar que no existe ningún vínculo directo entre la sociedad Yousign y un usuario.

2. Condiciones Generales de Uso

Contacto de la Autoridad de Certificación	Yousign SAS Gestión de la AC Yousign 507, rue de Suède et de Norvège 14000 Caen authority@yousign.com
---	--



Tipo de certificados emitidos	Las CGU se aplican a los certificados especificados en el apartado identificación del documento. Los certificados se expiden a un RCC que es un representante formal del Suscriptor del servicio Yousign y que está encargado de la gestión y de la implantación de estos certificados. Los certificados emitidos por la AC son certificados de sello de servidor, emitidos por cuenta de una entidad sujeto identificada en el certificado. Los certificados se emiten a través de la siguiente cadena de certificación: • AC Raíz: YOUSIGN SAS - ROOT2 CA • AC Emisora: YOUSIGN SAS - SIGN3 CA Los certificados de la cadena de certificación están disponibles en la siguiente dirección https://yousign.com/fr-fr/documentation-technique-des-certifications.
Objeto de los certificados	Los certificados emitidos por la AC son certificados de sello de servidor que permiten garantizar la autenticidad y la integridad de los datos.
Modalidades de obtención	El RCC debe presentar una solicitud formal enviada a la AR. El expediente de registro se describe en la PC. El certificado producido se comunica al RCC tras su generación y permanece posteriormente accesible en cada documento firmado. La posesión de la clave privada debe probarse conforme al método descrito en la PC.
Modalidades de renovación	El proceso de renovación corresponde a una nueva solicitud de certificado.
Modalidades de revocación	La solicitud de revocación de un certificado debe realizarse por correo electrónico, a la dirección indicada en la sección «Contacto de la Autoridad de Certificación». Debe completarse y firmarse un formulario de solicitud de revocación por parte del solicitante. El proceso de tramitación de la solicitud de revocación está documentado en la PC.



Límites de utilización	La utilización de una clave privada de servidor y del certificado asociado está estrictamente reservada al servicio de creación de sellos estipulado en el expediente de registro. Los certificados tienen un periodo de validez de tres (3) años. Las claves privadas correspondientes se destruyen al término de dicho periodo sin posibilidad de recuperación. Yousign conserva durante diecisiete (17) años los registros y las trazas relativos a la expedición y a la utilización de las claves privadas asociadas a los certificados.
Obligaciones de la AC	[todos los OID] La AC es responsable: • de la validación y de la publicación de la PC y de las presentes CGU de la AC; • de la conformidad con respecto a la PC y a las presentes CGU. [1.2.250.1.302.1.24.1.0] La AC es responsable: • en caso de incidente grave (pérdida, compromiso o robo de la clave privada de los certificados, por ejemplo), de comunicar el incidente a la ANSSI en un plazo de 24 horas.
Obligaciones de la entidad sujeto y del representante legal	La entidad sujeto, representada por su representante legal, tiene en cuenta los siguientes requisitos: • disponer de un vínculo contractual, jerárquico o reglamentario con el suscriptor; • obligarse a facilitar la información y los justificantes exigidos en el expediente de registro, actualizados y válidos; • comprobar que el contenido del certificado entregado es correcto; • implantar el certificado únicamente en las condiciones de uso previstas por la PC y recogidas en las presentes CGU, respetando los límites de utilización; • consentir en que toda autenticación satisfactoria ante el servicio de sello electrónico se presuma realizada con el acuerdo del RCC y de la entidad sujeto; • obligarse a notificar a la AC sin demora indebida cuando se produzca una de las siguientes causas de revocación:



	○ se ha detectado un error (intencionado o no) en el expediente de registro o en el certificado; ○ los datos que figuran en el certificado ya no se ajustan a la identidad o a la utilización prevista en el certificado, y ello antes de la expiración normal del certificado; ○ los datos de activación se sospechan comprometidos, están comprometidos, perdidos, robados o revocados. ● abstenerse de utilizar el certificado desde el momento en que los datos de activación, la clave privada o la AC se sospechen comprometidos, estén comprometidos, perdidos, robados o revocados; ● obligarse a comprobar el estado del certificado expedido a través de las LCR publicadas por la AC; ● consentir la conservación por la AR y la AC de los datos del expediente de registro y de gestión de las claves y del certificado.
Obligaciones del suscriptor y del RCC	El suscriptor, representado por el RCC, tiene en cuenta los siguientes requisitos: ● disponer de un vínculo contractual, jerárquico o reglamentario con la entidad sujeto; ● obligarse a obtener el acuerdo formal de un representante legal de la entidad sujeto previamente a cualquier solicitud de certificado; ● obligarse a facilitar la información y los justificantes exigidos en el expediente de registro, actualizados y válidos; ● comprobar que el contenido del certificado entregado es correcto; ● aceptar tácitamente el certificado emitido por la AC desde su entrega por la AR; ● garantizar la confidencialidad de los elementos de activación que permiten al servicio de aplicación acceder al servicio de sello electrónico; ● consentir en que toda autenticación satisfactoria ante el servicio de sello electrónico se presuma realizada con el acuerdo del RCC y de la entidad sujeto; ● utilizar el certificado únicamente con el acuerdo de la entidad sujeto, en el marco convenido con la entidad sujeto y dentro de los límites de utilización previstos por las CGU;



	• obligarse a notificar a la AC sin demora indebida cuando se produzca una de las siguientes causas de revocación: ○ se ha detectado un error (intencionado o no) en el expediente de registro o en el certificado; ○ los datos que figuran en el certificado ya no se ajustan a la identidad o a la utilización prevista en el certificado, y ello antes de la expiración normal del certificado; ○ los datos de activación se sospechan comprometidos, están comprometidos, perdidos, robados o revocados. • abstenerse de utilizar el certificado desde el momento en que los datos de activación, la clave privada o la AC se sospechen comprometidos, estén comprometidos, perdidos, robados o revocados; • obligarse a notificar a la AR previamente a cualquier invalidación de la función del RCC conocido; • obligarse a comprobar el estado del certificado expedido a través de las LCR publicadas por la AC; • solicitar la renovación del certificado al menos tres (3) meses antes de su expiración; • consentir la conservación por la AR y la AC de los datos del expediente de registro y de gestión de las claves y del certificado.
Obligaciones de comprobación de los certificados por los usuarios	Los usuarios de los certificados deben: • comprobar y respetar el uso para el que se ha emitido un certificado; • para cada certificado de la cadena de certificación, desde el certificado de la entidad sujeto hasta la AC YOUSIGN SAS – R00T2 CA, verificar la firma digital de la AC emisora del certificado considerado y controlar la validez de dicho certificado (fechas de validez, estado de revocación); • comprobar y respetar las obligaciones de los usuarios de certificados expresadas en la PC. Las LCR se publican en las URL indicadas en los certificados y recordadas en la PC.
Comprobación del estado de los certificados	En caso de revocación de la AC, por ejemplo a raíz de un compromiso de su clave privada, la información de revocación se pone a disposición en una LRA publicada en las URL indicadas en los certificados y recordadas en la PC.



Limitación de responsabilidad	Yousign no podrá ser considerada responsable de una utilización no autorizada o no conforme de los datos de autenticación, de los certificados, de las LCR, así como de cualquier otro equipo o software puesto a disposición. Yousign declina su responsabilidad por cualquier daño derivado de los errores o de las inexactitudes que afecten a los datos contenidos en los certificados, cuando esos errores o inexactitudes resulten directamente del carácter erróneo de los datos comunicados por el suscriptor o la entidad sujeto. En todo caso, y en la estricta medida permitida por la legislación aplicable, Yousign no podrá estar obligada al pago de daños y perjuicios, de cualquier naturaleza que sean, directos, materiales, comerciales, financieros o morales, con motivo de la ejecución de las presentes condiciones.
Referencias documentales	La Política de Certificación de la AC YOUSIGN SAS - SIGN3 CA para los sellos de servidor está accesible en la siguiente dirección: https://yousign.com/fr-fr/documentation-technique-des-certifications.
Idioma	Las presentes CGU se han redactado en varios idiomas, entre ellos el francés. El idioma de interpretación será el francés en caso de contradicción o de controversia sobre el significado de un término o de una disposición.
Legislación aplicable y resolución de conflictos	Las presentes CGU se rigen e interpretan conforme al derecho francés. En caso de litigio entre las partes derivado de la interpretación, de la aplicación y/o de la ejecución del contrato y en defecto de acuerdo amistoso entre las partes anteriormente citadas, la competencia exclusiva se atribuye a los tribunales de París.
Gestión de los datos de carácter personal	Yousign se compromete a respetar la legislación y la normativa vigentes en materia de gestión de los datos de carácter personal, en particular el Reglamento europeo n.º 2016/679, de 27 de abril de 2016, denominado «Reglamento General de Protección de Datos» (RGPD). Se informa al suscriptor y a la entidad sujeto de que la expedición de certificados electrónicos implica la realización



	por parte de Yousign de tratamientos de datos de carácter personal. Se les invita a consultar la Política de Privacidad para obtener más información sobre cómo se tratan sus datos de carácter personal y sobre cómo ejercer sus derechos.
Auditorías y referencias aplicables	[todos los OID] Yousign implanta un Comité de Dirección Técnica Yousign. Se realiza una auditoría de seguridad técnica al menos una vez al año. Las auditorías se realizan internamente por personal de Yousign o bien en forma de prestación con agentes especialistas en la seguridad de los sistemas de información y que cuentan con competencias reconocidas en el ámbito de la seguridad de los sistemas de información. [1.2.250.1.302.1.24.1.0] El módulo criptográfico utilizado por Yousign está cualificado por la ANSSI. Los certificados son conformes a la norma ETSI 319 411-2 al nivel QCP-I y están cualificados, en el sentido del Reglamento eIDAS, por la ANSSI.
Convenio sobre la prueba	Para cada sello electrónico realizado, Yousign, el suscriptor y la entidad sujeto aceptan que los elementos contenidos en: • el expediente de registro, tales como: ○ los elementos de identificación del suscriptor y de su RCC; ○ los elementos de identificación de la entidad sujeto y de su representante legal; ○ los justificantes facilitados; • el expediente probatorio, tales como: ○ los procedimientos utilizados para estampar el sello electrónico en los documentos (proceso de autenticación, por ejemplo); ○ el certificado electrónico de sello; ○ los elementos de sellado de tiempo; ○ un conjunto de trazas informáticas; sean admisibles ante los tribunales y hagan prueba de los datos y de los elementos que contienen así como de los procedimientos de autenticación que expresan. El expediente de registro y el expediente probatorio serán archivados y sellados temporalmente por Yousign.

